ACTA DE APERTURA DE SOBRES 19/2.011
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazu, Republica del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día viernes cuatro del mes de noviembre del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Nolberto González Silvero**, miembro de la U.O.C **Lic. Clara Marlene Figueredo.** Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa 17/2.011 ID 224344.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de tres sobres cerrados recibidos en la oficina de UOC en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la entrega de sobres conteniendo las ofertas y que corresponden a las empresas: **EMMA CONSTRUCTORA, LOCAL S.A. Y FORTIA EIRL,** los responsables de la unidad aclaran que en este acto se asentaran solamente los documentos considerados sustanciales y los demás documentaciones serán solicitados por los miembros del comité evaluador por escrito, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en éste orden: **EMMA CONSTRUCTORA: Se anexa Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 68.695.880.- (Guaraníes, sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta)**; Planilla de Cantidades y Precios Unitarios debidamente completada y firmada por el representante de la empresa, Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03 (activo en SIPE); Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (activo en SIPE); Declaración Jurada de cumplimiento del decreto 6225/2011 inciso c) sobre empleo de mano de obra domiciliado en el territorio de la convocante de al menos el setenta por ciento de la comunidad, copias de contratos ejecutados, Fotocopia simple de su última declaración de IVA (activo en SIPE), Copia de Cedula de Identidad del Firmante (activo en SIPE), copia de RUC de la empresa (activo en SIPE), copia de Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, Declaración de Solvencia Técnica, Legal y Económica; **LOCAL S.A.: Se anexa: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 75.000.000.- (Guaraníes, setenta y cinco millones)**, Planilla de Cantidades y Precios Unitarios debidamente completada y firmada, Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03 (activo en SIPE); Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (activo en SIPE); Declaración Jurada sobre empleo de mano de obra domiciliado en el territorio de la convocante de al menos el setenta por ciento, copias de contratos de obras ejecutados por la firma, Fotocopia simple de su última declaración de IVA (activo en SIPE), Copia de Cedula de Identidad del Firmante (activo en SIPE), copia de RUC de la empresa (activo en SIPE), copia de Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado (activo en SIPE); **FORTIA E.I.R.L.: Se anexa: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 73.135.800.- (Guaraníes, setenta y tres millones ciento treinta y cinco Mil ochocientos)**; Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03 (activo en SIPE), Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay (activo en SIPE), copia de Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado (activo en SIPE), Formulario 101 Impuesto a la Renta (activo en SIPE), Balance General y Cuadro de Resultados (activo en SIPE), Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado (activo en SIPE), copias de contratos de ejecución de obras similares.

Siendo las 12:20 Horas del día viernes cuatro del mes de noviembre del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa 17/2.011, ID N° 224.344 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS · Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) · Dpto. de Caaguazú

Lic. Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

Nolberto González Silvero
Responsable UOC